

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°653.-

CASTRO, 28 de Julio de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la solicitud respectiva; la Sesión Ord. N°02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$51.100** al **funcionario CRISTIAN DELGADO RIVAS, RUT. I**, por concepto gastos en combustible, transbordo Canal de Chacao, Y peajes del vehículo de su propiedad Patente CZBP-88, con ocasión comisión de servicio efectuada a la ciudad de Puerto Montt el día 05 de Junio 2017, según Decreto Exento N°213 de fecha 02.06.2017 de este Municipio.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", y Cuenta 2152203999 "Combustibles y Lubricantes - Para Otros", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal. ✓